ACTA Nº 03 - 2012.-

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 20 DE ENERO DE 2012.-

Siendo las 10:10 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candia da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:
1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 17/01/2011.
2.- CORRESPONDENCIA.
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
4.1.- Renovación Patentes de Alcoholes pendientes.
5.- ASUNTOS NUEVOS
5.1.- Solicitud de Anticipo de Subvención, Departamento de Educación.
5.2.- Presentación y Aprobación Iniciativa FRIL 2012.
6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 17 DE ENERO DE 2011.

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta Nº 02, de fecha 17 de Enero del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, con la siguiente observación.
* Concejal Sr. Marican, señala que en la pagina 3, donde dice "MINIDUC". *Debe decir* ***"MINEDUC".***

2.- CORRESPONDENCIA.

Para conocimiento de los señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de fecha 18.01.2012, de Srta. Verónica Alegría Mardones, Rut. 17.262.979-2, ciudadana de la comuna de Pitrufquén y estudiante de la carrera de Pedagogía en Inglés de la Universidad Católica de Temuco; se dirige al Concejo Municipal con el propósito de solicitar a una ayuda monetaria de $600.000. Esto debido a que ha sido beneficiada con la beca "Estudia un Semestre en el Extranjero para Alumnos de Pedagogía en Ingles", por su buen desempeño como estudiante en los últimos 4 años académicos; dicha beca consta principalmente de cuatro meses de estudios en Australia.
La estudiante no cuenta con los recursos necesarios para costear la totalidad de los gastos de estadía, su padre por el momento se encuentra sin empleo fijo y su madre recibe el sueldo mínimo. Además los gastos que ha realizado durante la postulación han sido bastantes. Debe reunir aproximadamente $800.000 al 12 de febrero del año en curso para cubrir lo que corresponde a la estadía del primer mes en Australia, la beca cubre dicho gastos, pero el primer mes será reembolsado a fines del segundo mes, también necesita comprar algunas cosas que le hacen falta para poder desempeñarse de forma optima en el plano personal y académico, y así dejar la mejor impresión del país y de la comuna.

2.2.- Carta de fecha 18.01.2012, de la Presidenta Asociación de Basquetbol de Pitrufquén, Nicole Andrea Barrera Höger, con el fin de informar la entrega del formulario y la documentación necesaria para poder optar a la subvención municipal 2012.
Además, aprovecha la instancia para brindar al Sr. Alcalde y Honorable Concejo, los agradecimientos por el apoyo incondicional hacia la Asociación, tanto humano como monetario, ya que sin el apoyo les sería imposible realizar actividades con los jóvenes y adultos deportistas de la comuna.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SECRET. MUNICIP.

2.3.- ORD. Nº 40, de fecha 19.01.2012, de la Directora de Educación Municipal, Sra. Jeannette Rivera Flores, envía rendición segunda cuota FAGEM 2011. Adjunta documentos de respaldo y certificado del Informe Financiero.
Solicita que una vez revisados los antecedentes firmen el Certificado del Informe Financiero, con el fin de entregar la documentación en la Secretaría Ministerial de Educación.

INTERVENCIONES

2.1.- Carta de fecha 18.01.2012, de Srta. Verónica Alegría Mardones.
- Sr. Presidente, señala que conversó con el papá de la estudiante, quien le expuso el caso de su hija, la estudiante se ganó una beca para estudiar en Australia. Le manifiesto que por el Departamento Social, la municipalidad no puede hacer este tipo de ayuda, y que solo a través del Concejo se podría analizar la solicitud, manifiesta al Concejo que no es necesario aportar el total del monto que ella está solicitando.
* Concejal Sr. Lizama, sugiere canalizar la ayuda, pero no en este momento, ya que hay otras solicitudes, como el caso del alumno del Liceo Monseñor y otros más.
- Sr. Presidente, señala que se debe definir ahora, ya que la estudiante viaja el 12 de febrero del presente año, y el Concejo tiene su próxima reunión el 14 de febrero.
* Concejal Sr. Salazar, señala que siempre han ayudado a los estudiantes, y que esta vez, no puede ser la excepción, sugiere hacer una visita domiciliaria con la Asistente Social, y aportar con $500.000.-
- Sr. Presidente, dice que el aporte debe quedar definido en este Concejo.
* Continúa Concejal Sr. Salazar, aprueba un aporte de $500.000.-
* Sr. Presidente, señala que el Concejal Salazar, propone aportar con $500.000, es el Concejo quien decide cuánto dinero aportar, la estudiante está solicitando $600.000.-
* Concejal Sr. Reus, también apoya la suma de $500.000, ya que son personas humildes y de mucho esfuerzo.
* Concejal Sr. Marican, dice que está de acuerdo en hacer un aporte a esta familia, conversaron la situación con su colega Cuminao y su colega Candía, y concuerdan en que no es una gran cantidad de dinero la que está solicitando, y el año pasado también ayudaron a dos alumnos. Manifiesta que la idea es hacer una ayuda social, verificar su situación socioeconómica y visar la ayuda a través del Departamento Social, comparte la suma de $500.000.-
* Concejal Sr. Cuminao, señala que el monto es prudente ($500.000), señala que el año pasado también ayudaron al Joven Von Dossow Martínez. Comenta que si es una ayuda social, no debe pasar por el Concejo.
* Concejal Sr. Candía, señala que son pocos los alumnos que durante el año hacen este tipo de peticiones, aprueba un aporte de $500.000.-
* Concejal Sr. Lizama, dice que es una familia de mucho esfuerzo, valora el sacrificio de sus padres y de sus hijos, todos han estudiado en la Universidad, aprueba el monto de $600.000.-

* Señores concejales aprueban un aporte de $500.000, a la Estudiante Verónica Alegría Mardones.

2.2.- Carta de fecha 18.01.2012, de la Presidenta Asociación de Basquetbol de Pitrufquén, Nicole Andrea Barrera Höger.
- Sin Comentarios.

2.3.- ORD. Nº 40, de fecha 19.01.2012, de la Directora de Educación Municipal, Jeannette Rivera Flores.
- DAEM (s), Sra. Jeannette Rivera, hace entrega a los Sres. Concejales de la carpeta con la información de la 2° Cuota del FAGEM, señala que con la 1° Cuota del FAGEM quedaron pagos pendientes, y que esta 2° cuota es para el pago de perfeccionamiento de los Profesores por más de $65.000.000, que se cancelaron en el mes de enero y algunos saldos de capacitación y artículos de oficina.
Se necesita un certificado firmado por el Concejo que aprueba esta solicitud, para luego enviarla a la Secretaría Ministerial de Educación.
- Concejal Sr. Lizama, dice que no han tenido tiempo para estudiar la carpeta y consulta hasta cuando hay plazo para entregar esta documentación.

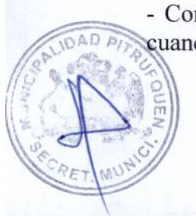

- DAEM (s), Sra. Jeannette Rivera, señala que tienen plazo hasta el 28 de febrero del año en curso, para entregar el Certificado en la Secretaria Ministerial de Educación.
- Secretario Municipal, Sr. Villarroel, señala que se incorporará en la tabla del 14 de febrero del año en curso.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

3.1.- Comenta algunas gestiones que se han realizado, han estado viajando casi todos los días a Temuco, porque está por vencer el plazo del proyecto de pavimentación de la calle Balmaceda, el proyecto fue ingresado el día 04 de Enero del presente año, y según el funcionario de la Secplan en Temuco, tienen 15 días para revisar el proyecto, según el profesional el proyecto no debiera tener observaciones, y el compromiso del Sr. Intendente, es ingresar el proyecto en su mensaje para que se apruebe.

3.2.- Manifiesta que vecinos de calle Pedro León Gallo, vinieron a conversar con él, a quienes se les dijo que el proyecto esta entregado en el SERVIU para su revisión. Señala que es un proyecto grande en cuanto recursos, y que cabe la posibilidad que se realice en dos etapas. Se les aclaro la situación y los vecinos quedaron más tranquilos. Además señala que los vecinos están cansados porque el transito en esa calle es por ambos lados y se ven muy afectados por el paso de los vehículos y el polvo que levantan, por lo que están tratando de cubrir con riego algunas sectores de la calle, así como en calle Balmaceda y 21 de Mayo. También hubo algunos reclamos por que los camiones utilizan la calle 21 de Mayo para llegar a León Gallo, se puso señaletica para desviar el tránsito de los camiones, para que no ingresen por 21 de mayo.
También señala que vinieron profesionales de Temuco a hacer un ordenamiento en el transito, mientras que se ejecute el proyecto de la plaza, se están ubicando los paraderos de taxis, y se le ordenó a la empresa correr la malla, por la poca visibilidad que tenían los vehículos y peatones, además de demarcar los pasos peatonales, y hacer un solo sentido de transito en la calle Andrés Bello, donde al parecer podrán utilizar la calle los vehículos que venga desde Bilbao hacia Bello, y los que vengan por la diagonal van tener que transitar por otras calles. Los taxis se van ubicar por Avda. 2 de Enero, por la calle de don Héctor Sánchez (LHYC), y los demás taxis por la calle del al frente, con demarcación para que los bomberos no tenga problemas.
Solicita que reclamos que los señores Concejales tengan por parte de los vecinos, los hagan llegar directamente a don Juan José Chesta, Director de Transito.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

4.1.- Renovación Patentes de Alcoholes pendientes.

- Sr. Presidente, señala que el Supermercado Unimarc cumplió con el cambio de giro para poder obtener la patente, y además se le prohibió la venta de alcoholes mientras no terminaran su trámite. También señala que el administrador del Supermercado lamentó la situación, manifestando que los más afectados serian los clientes y los trabajadores.
Sr. Presidente, señala que el tema de normalización del edificio Club Social también esta regularizado.
- Encarg. Rentas y Patentes, Sr. Adrian Ferrada, presenta el Informe 03, de fecha 20 de Enero de 2012, señala que en relación al Informe N° 15 del 23 de Diciembre del 2011, emitido por la Unidad de Rentas y Patentes, el cual se presentó en Sesión de Concejo de Fecha 27/12/2011, las renovaciones de Patentes para el periodo desde 01/01/2012 AL 30/06/2012, quedando en espera dos contribuyente que no dieron cumplimiento dentro de la fecha estipulada, los que a continuación se detallan.
- Club Social Pitrufquén, Rut N° 70.601.200-1, Giro Club Social Letra "M", ubicado en calle Francisco Bilao N° 517, Rol Patente N° 400105.-
Con fecha 20 de Enero del 2012, se emitió Informe Comercial N° 011, por la Dirección de Obras Municipales, señalando que la construcción ubicada en calle Francisco Bilbao N° 517, cuenta con el debido Permiso y Recepción Definitiva.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SECRET. MUNICI.

- Empresa Superbryc S.A., Rut N° 76.012.795-7, Giro Supermercado Letra "P", ubicada en calle Francisco Bilbao N° 476, Rol Patente N° 400139.

Conforme al Decreto Alcaldicio Exento N° 1868, de fecha 29 de Diciembre del 2011, se autorizo la Transferencia de Patente, a la Nueva Razón Social Empresa Rendic Hermanos S.A. Rut N° 81.537.600-5.
Por consiguiente los contribuyentes ya individualizados dieron cumplimiento para la Renovación de sus Patentes periodo primer semestre 2012.
* Concejal Sr. Lizama, señala que tiene dudas respecto a lo señalado por concejal Salazar, sobre notificar la prohibición de vender Alcohol al Supermercado, consulta si le cursaron alguna multa o infracción porque ellos no dejaron de vender alcohol.
* Encarg. Rentas y Patentes, Sr. Ferrada, dice que se notifico y ese mismo día se cerró el pasillo de Alcoholes del Supermercado.
* Concejal Sr. Cuminao, consulta si la nueva Personalidad Jurídica del Supermercado presento la solicitud.
- Encarg. Rentas y Patentes, Sr. Ferrada, dice que se debe tomar en cuenta que la facultad del Concejo es renovar, caducar y trasladar; la transferencia no está contemplado. Manifiesta que el supermercado si presentó la solicitud.
* Concejal Sr. Salazar, señala que en Concejo anterior cuestionó bastante al Club Social, pero con los antecedentes y lo mencionado por el Secretario Municipal, está de acuerdo en aprobar ambas patentes. Pero Además considera necesario notificar al Club Social, señalando que en cualquier momento se puede dar término al contrato, para trabajar en el proyecto de edificio consistorial en ese sector.
- Sr. Presidente, señala que está de acuerdo con el planteamiento del Concejal Salazar, y que están trabajando en un proyecto, pero se notificara al club social una vez que el proyecto esté aprobado.
* Continúa Concejal Sr. Salazar, manifiesta además que los usuarios aledaños al Club Social también reclaman por las malas condiciones en que se encuentra el local. Aprueba ambas patentes.
* Concejal Sr. Reus, con todos los antecedentes al día aprueba.
* Concejal Sr. Lizama, señala que dado a que ya regularizaron su situación aprueba las patentes que se solicitan. Y al igual que Concejal Salazar, señala que se debe tomar un acuerdo sobre la intención de recuperar el edificio del Club Social, para el uso exclusivo municipal.
* Concejal Sr. Cuminao, dice que lo que solicita el Concejal Lizama, es algo que ya está estipulado en el contrato. Sugiere hacer un compromiso de caballeros entre las partes, donde se señale que una vez aprobado el proyecto se le otorgaran tantos meses de gracias, para que no se le pida el local de un día para otro, solicita enviar una nota firmada por el Concejo.
* Concejal Sr. Candía, aprueba la Patente de Rendic Hermanos S. A. Y respecto a la patente de Club Social, está inhabilitado por ser socio del club.
* Concejal Sr. Marican, aprueba.

- Sr. Presidente, solicita tomar acuerdo respecto al Edificio Club Social, en los términos señalados por concejal Cuminao.
- Secretario Municipal, Sr. Villarroel, sugiere redactar un documento en los térmicos señalados por los Sres. Concejales, para presentar en la reunión del 14 de Febrero del presente año.
* Concejal Sr. Reus, aprueba.
* Concejal Sr. Lizama, aprueba.
* Concejal Sr. Candía, aprueba.
* Concejal Sr. Salazar, aprueba.
* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Señores concejales aprueban por unanimidad la propuesta del Concejal Sr. Cuminao.

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Solicitud de Anticipo de Subvención, Departamento de Educación.

- DAEM (s), Sra. Jeannette Rivera, señala que el Profesor Juan Esteban Turra Fernández, se acoge a Jubilación, para lo cual, necesitan un Anticipo de Subvención por $11.033.110, para el pago de 11 meses de indemnización, previa autorización del Concejo.

* Concejal Sr. Candía, consulta si este anticipo se va a cancelar en 96 cuotas.
- Secretario Municipal, señala que es la única forma que tiene la Municipalidad para poder pagar la jubilación a los profesores, ya que el municipio no cuentan con los recursos para pagar de una sola vez esa cifra de dinero.
* Concejal Sr. Reus, aprueba
* Concejal Sr. Salazar, aprueba.
* Concejal Sr. Cuminao, aprueba.
* Concejal Sr. Lizama, aprueba.
* Continúa Concejal Sr. Candía, aprueba.
* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Señores concejales aprueban por unanimidad el Anticipo de Subvención para cancelar indemnización a don Juan Turra Fernández.

5.2.- Presentación y Aprobación Iniciativa FRIL 2012.

- Sr. Presidente, señala que hicieron llegar una Ficha de Identificación de Proyectos FRIL "Ampliación Sala Profesores Liceo Ciencias y Humanidades de Pitrufquén", señala que este proyecto ya se había planteando en Concejo anterior. Se va hacer una ampliación por calle Gronow al llegar a 5 de Abril, en un espacio disponible entre el cerco y la construcción existente.
- Secplan, Sr. Sandoval, dice que se trata de la ampliación de la sala profesores del Liceo Ciencias y Humanidades, consistente en 3 mts., hacia calle Gronow, manteniendo la línea oficial, y será de la misma estructura existente en el liceo. Señala que esta es una necesidad que ha solicitado toda la Comunidad Educativa, (Profesores y Centro de Padres), y que además va complementado al proyecto de diseño del Liceo, que está en el Gobierno Regional y que aún no ha sido despachado a la Secretaría de Planificación. El proyecto consiste en la ampliación de la sala de profesores del establecimiento actual del liceo en 43,5 m2, por licitación pública previa autorización del Gobierno Regional, con una ejecución de 2 meses, por un monto de $11.220.000, y de acuerdo a las especificaciones técnicas actuales del Liceo.
Se requiere el pronunciamiento del Concejo.
Sr. Presidente, consulta en qué fecha dan a conocer los montos que aprueba el Consejo Regional.
-Secplan, Sr. Sandoval, señala que todavía no hay una fecha determinada. Menciona además que la comuna tiene admisible 4 proyectos FRIL, que son: Construcción Patio Cubierto Escuela Las Américas, Patio Cubierto Liceo La Frontera de Comuy, Patio Cubierto Escuela Los Galpones y la Estación Medico Rural de Quinqué, por un total de $174.480.000.-
* Concejal Sr. Lizama, consulta por el Patio Cubierto Escuela Los Galpones, ya que se suponía que se estaba postulando a una Construcción de Multicancha Techada, al igual que en las otras Escuelas.
- Secplan, Sr. Sandoval, dice que las multicanchas tiene como exigencia 4.50 mts., de alto, como mínimo, y el patio techado tiene una exigencia de 5.50 mts., de alto. No obstante se presentaron proyectos de multicancha para la Escuela de Los Galpones y para el Liceo La Frontera de Comuy, en la escuela Las Américas no se puede porque no dan las rasantes.
- Sr. Alcalde, dice que ojalas el Gobierno Regional apruebe los recursos, porque si no tendrían que financiar los proyectos con recursos PMU.
- Secplan, señala que respecto a la Estación Medico Rural de Quinque, proyecto que ya fue presentado en la Subdere, para un PMU, está aún sin revisar, por lo tanto para que pueda tener una elegibilidad a nivel central (Santiago), tiene que pasar por la aprobación de la unidad técnica de Temuco.
- Sr. Presidente, manifiesta que existe un compromiso de parte del Diputado José Manuel Edwards de buscar los recursos para la Estación Medico Rural de Quinque, se comprometió con la comunidad.
* Concejal Sr. Lizama, aprueba la iniciativa de Ampliación Sala Profesores Liceo Ciencias y Humanidades, dado la condición de hacinamiento en que se encuentran.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SECRET. MUNICIP.

* Concejal Sr. Candía, aprueba.
* Concejal Sr. Marican, aprueba.
* Concejal Sr. Cuminao, aprueba.
* Concejal Sr. Salazar, aprueba.
* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Señores Concejales aprueban por unanimidad la iniciativa para presentar al FRIL: Ampliación Sala de Profesores Liceo Ciencias Y Humanidades de Pitrufquén.

6.- INCIDENTES.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra.

6.1.- Concejal Sr. Reus, en primer lugar solicita regar calle Santa María entre Blanco Encalada y la calle del CESCOF, señala que esta solicitud la presento en el Concejo anterior pero aún no se ha ido a regar la calle.
También solicita 2 garitas, una en el sector de Mahuidanche (Callejon Plom), y la otra en el sector de Farkas, ya que la garita que hay actualmente, se encuentra en muy malas condiciones.
- Sr. Presidente, señala que cuando llegue la autorización de la Subdere para licitar los proyectos, de los puntos negros de la comuna, está considerada la construcción de garitas, en el cual se puede incorporar la solicitud del Concejal Reus.
- Secplan, señala que son 28 garitas que están consideradas en ese proyecto, y se puede hacer una nueva selección de puntos críticos para incluir las dos solicitudes del Concejal Sr. Reus.
* Continúa Concejal Sr. Reus, señala que en el puente Farkas los vecinos solicitan colocar una alcantarilla que falta.
- Sr. Presidente, señala que ahí se debe hacer un trabajo bastante grande, han estado con don Domingo Antiman en el lugar, y tienen que hacer un relleno. Don Domingo Antiman se comprometió que en febrero se terminará de hacer ese trabajo.
* Continúa Concejal Sr. Reus, consulta por la falta de camiones, tiene entendido que uno se está utilizando para el riego de las calles, y a los otros dos le están sacando la revisión técnica. Y en ese sentido, manifiesta que se pierde mucho de trabajar en verano en los caminos, ya que después salen de vacaciones los choferes, y al final queda mucho trabajo pendiente.
- Sr. Presidente, señala que la revisión técnica que se renueva cuando esta por vencer la vigencia de la anterior, y coincidentemente a dos camiones le vence la revisión en la misma fecha, el 31 de enero.
* Concejal Sr. Reus, señala que además los choferes dicen que manejan muy poco dinero en caja chica, y que a veces son detalles chico que ellos mismo podrían solucionar.
- Sr. Presidente, señala que ese tema le corresponde al Depto. Finanzas, y a la encargada de cada departamento.
- Secretario Municipal, Sr. Villarroel, manifiesta que es una situación que se repite mucho en el municipio, y que para evitar esta situación el año pasado se decidió otorgar la responsabilidad de los vehículos a cada Jefe de Departamento, y a su vez, se asigno la responsabilidad a cada chofer, de mantener en condiciones su vehículo.

6.2.- Concejal Sr. Salazar, en primer lugar consulta ¿cundo tiempo durara la remodelación de la plaza?
- Sr. Presidente, señala que la empresa tiene 8 meses de plazo para la ejecución del proyecto.
* Concejal Sr. Salazar, consulta por la maqueta de la plaza, ya la gente comenta mucho que será con subterráneo, y buscan la maqueta, pero en la municipalidad no está.
- Sr. Presidente, señala que la gente también le hizo el mismo comentario. Por lo tanto solicita al Sr. Sandoval, que coloque en un lugar visible los planos de remodelación de la plaza.
- Secplan, Sr. Sandoval, señala que la maqueta se la llevo la empresa, pero le entregaron una copia del proyecto que son alrededor de 60 laminas.
* Continúa Concejal Sr. Salazar, señala que algunos vecinos le han reclamado que la Isla Municipal está muy sucia.

I. MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SECRET. MUNICIP.

- Sr. Presidente, dice que difiere completamente con el Concejal Salazar, porque la Isla hoy en día esta impecable, con mucha visibilidad, ya que la persona que está al cuidado, se preocupada de mantener muy bien el lugar. Lo que sí es efectivo es que no hay agua en la isla, personalmente recorrió la isla y efectivamente donde habitualmente se bañaban los niños está seco y lleno de musgo.
También señala que de la Dirección de Agua le enviaron un documento a la municipalidad, donde se señala que al empresario que está en la isla municipal, se la multara con 1 a 100 UTM, si no restablece el curso del río.
* Concejal Sr. Salazar, por ultimo consulta ¿cuando se entregaran los módulos de los feriantes?
- Sr. Presidente, dice que los módulos están listo, pero como sobraron alrededor de $800.000, solicitaron la autorización al Gobierno Regional para utilizar el dinero y hacer las canaletas por el lado de la calle. Una vez terminado los módulos se hará una inauguración como corresponde.

6.3.- Concejal Sr. Cuminao, señala que aprovechando que la plaza Pedro Montt está cerrada por la remodelación, la empresa de áreas verdes podría preocuparse de la plaza Los Héroes, y utilizar los recursos para mejorarla, además considerando que la Truchada se va a desarrollar en esa plaza.
- Sr. Presidente, señala que han tenido algunos problemas con la empresa de áreas verdes, se le aplico uno multa, y ahora se va a cursar otra multa, ya que no ha dado cumplimiento la empresa de don Willy Aguayo, y dejaron muy descuidada la plaza de abajo. Independientemente de ello, ya están trabajando en un proyecto de mejoramiento para la plaza Los Héroes. La Sra. Oriana ha estado en conversaciones con el empresario ya que debe dar cumplimiento al contrato, como está estipulado en las bases.
* Continúa Concejal Sr. Cuminao, también señala que en varias oportunidades han apoyado a don Cristóbal Caro Jara, el nadador estrella de la comuna, que a sus 15 años está llamado a participar de la selección adulta de natación, es una alegría para la comuna, señala que es un joven con mucho futuro.

6.4.- Concejal Sr. Lizama, consulta por el estado de los proyectos PMU, de la Calle 5 de Abril entre Pedro León Gallo Norte y Arturo Prat. y también consulta por una sugerencia que hizo en un Concejo, que por intermedio de un PMU, se pueda pavimentar el acceso a la Isla Municipal.
* También consulta por el estado del proyecto de pavimentación de Calle Pedro León Gallo, donde se dijo que era posible que se dividiera en dos etapas.
* En segundo lugar, reitera una inquietud que tienen muchos vecinos que al parecer no participaron en la consulta ciudadana y necesitan ver la Maqueta o Planos del la remodelación de la plaza.
- Sr. Presidente, señala que se contrató los servicios de un Ingeniero para que hiciera los estudios de la calle 5 de Abril entre León Gallo Norte y Arturo Prat.
- Secplan, Sr. Sandoval, señala que ese proyecto está en el SERVIU, con las observaciones subsanadas, y el día miércoles estuvo con el consultor del SERVIU, y dentro de las próxima semana estarán subsanada las observaciones por parte del SERVIU.
- Sr. Presidente, señala que al profesional no le pagaran hasta que el proyecto sea aprobado por el SERVIU, una vez aprobado el proyecto, la municipalidad buscara el financiamiento para un PMU, ese fue el compromiso que hicieron con los vecinos.
- En cuanto al proyecto de la bajada a la isla, señala que no se hicieron los estudios porque no tuvieron los recursos el año pasado, pero este año está la posibilidad de hacerlo, considera que es muy importante arreglar el acceso a la isla.
- Secplan, Sr. Sandoval, respecto a la remodelación de la plaza, señala que el año 2010 se convocó a la comunidad a una reunión de participación ciudadana, en la cual, participó mucha gente y le manifestaron sus ideas. Además señala que en la oficina de Secplan existe un legajo de planos que pueden ver, y el personal tiene la disponibilidad de mostrar los planos y explicarlos a la gente.
- Sr. Presidente, señala que hay que buscar una alternativa para que la gente pueda ver los planos.
* Concejal Sr. Lizama, sugiere exhibir un plano de paisajismo, porque los planos técnicos la gente no los va a entender.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SECRET. MUNICIP.

6.5.- Concejal Sr. Candía, señala que en la tarde, a la 15:00 hrs., están citados a una reunión para ver el tema de la dotación del Liceo Ciencias y Humanidades, por tanto solicita al Sr. Presidente, que convoque a todas las personas que constituyen la comisión de trabajo.
- Sr. Presidente, señala que ya hay temas que están casi definidos, y que la idea es que la reunión sea lo más breve posible, ya que la DAF, Srta. Mónica Rivera, había solicitado permisos para viajar, pero debido a la importancia de la reunión se quedo para participar de ella.

6.6.- Concejal Sr. Marican, solicita la posibilidad del arreglar un callejón en el sector de Coicoma, donde don Nardi Hernández, lo plantea en Concejo debido a la cantidad de metros cúbicos que se deben utilizar para arreglar este callejón; y solicita la posibilidad que un profesional pueda visitar el lugar.
- Sr. Presidente, señala que lo invitaron a una reunión de un comité que se va a formar, de pro adelanto, que se va dedicar al mantenimiento del Cementerio de Coicoma, fueron con el Secplan y Secretario Municipal, y mañana sábado se constituye legalmente, el profesional don Carlos Sáez, será el ministro de fe. El Secplan está trabajando un proyecto de cerco, y ensanchar la calle para estacionamiento, portón, baños, y la construcción de un pozo, el proyecto lo quieren financiar a través de un PMU.

Con esto, Sr. Presidente, don Humberto Catalán Candia, da por terminada la sesión siendo las 11,40 horas.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN ALCALDE

HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SECRET. MUNICIPAL

OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL